

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los Señores Socios de
COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art.263 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

1. En relación a las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa para el ejercicio 2018, cumpto en informar que la compañía no ha logrado cumplir con sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2018, como se demuestra en los resultados presentados, principalmente la situación que atraviesa el país siendo el mas afectado la industria de la construcción, tenemos un decrecimiento en ventas locales en aproximadamente un 6% y 49% en relación a los años 2017 y 2016, nuestras Exportación se mantenido relación a las exportaciones del 2017.

Respecto a los gastos de administración, ventas y financieros hemos logrado disminuirlos en US\$ 320 Mil dólares en relación al ejercicio 2017, sin embargo nuestros resultados son negativos en US\$ 2.5 millones dólares en relación al ejercicio anterior y se debe principalmente a ajustes realizados a pérdida en operación, ajusste inventarios daños en el terremoto del 2016 y la carga financiera.

Mantenemos pendiente los vencimientos semestrales de la emisión de obligaciones con un saldo de US\$ 2.100.000.00 al 31 de diciembre del 2018, lo cual estamos negociando la dación en pago de unos terrenos.

En lo que se refiere a inversiones, no hemos realizado ninguna inversión en nuestros activos productivo, ya prácticamente está todo el terreno rellenado lo que mejora la plusvalía de los mismos.

2.-La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3.-La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares y en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar, excepto por que continua la intervención por parte de Superintendencia de Compañías.

3. Hemos cumplido con todas las disposiciones legales, tributarias, laborales y societarias.

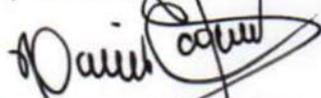


De acuerdo a lo planificado espero que en el 2019 mejoren la situación económica del país y por ende la industria de la construcción se reactive lo que significa que los resultados de la empresa mejoren, a pesar de medidas impositiva que tomado el gobierno para el próximo periodo, las mismas que son recesivas y tendrán un impacto importante en el mercado y en los costos operacionales.

4.-Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que ha adoptado la administración y que nos permita lograr nuestras metas, en el proximo ejercicio económico..

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta sus servicios en la compañía, y también a los señores Socios al conferirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda continuar mejorando los resultados..

Muy atentamente,



CPA. CARLOS CADENA
Liquidador

Guayaquil, 20 de abril del 2019